



# SIEMBRA FEST

## Reglamento Convocatoria Nacional

6º FESTIVAL DE CINE COLOMBIANO AL CAMPO - SIEMBRAFEST

DICIEMBRE 3 AL 7 DE 2018

**Apertura:** martes 20 de febrero de 2018

**Cierre:** domingo 30 de septiembre de 2018

**Resultados:** jueves 1 de noviembre de 2018

**Secciones:** ocho (8)

**Contacto:** [registro@siembrafest.com](mailto:registro@siembrafest.com)

### ARTÍCULO NO 1. EL FESTIVAL

El **SiembraFest** es un festival itinerante de **cine colombiano** que recorre diferentes municipios en el departamento de **Cundinamarca**, facilitando la circulación y apropiación de las producciones cinematográficas nacionales, al tiempo que brinda herramientas a las comunidades rurales para que participen activamente en la construcción de su propia imagen.

Con sus acciones genera experiencias emotivas que transforman al público asistente. El **Festival de Cine Colombiano al Campo** es una iniciativa de alto impacto, que aporta a la generación de escenarios alternativos de **exhibición** en el país, interviniendo espacios comunitarios que promueven el encuentro del cine con manifestaciones del **arte** y la **cultura** popular.

### ARTÍCULO NO 2. LOCACIÓN

En su 6ta edición el **SiembraFest** hará presencia simultánea en los municipios de **Villeta**, **Nocaima** y **Supatá**, situados al noroccidente de Cundinamarca, en un esfuerzo por consolidar un circuito de exhibición para el departamento.

# SIEMBRA FEST

## Reglamento Convocatoria Nacional

6º FESTIVAL DE CINE COLOMBIANO AL CAMPO - SIEMBRAFEST

DICIEMBRE 3 AL 7 DE 2018

**Apertura:** martes 20 de febrero de 2018

**Cierre:** domingo 30 de septiembre de 2018

**Resultados:** miércoles 31 de octubre de 2018

**Secciones:** ocho (8)

**Contacto:** [registro@siembrafest.com](mailto:registro@siembrafest.com)

### ARTÍCULO NO 1. EL FESTIVAL

El **SiembraFest** es un festival itinerante de cine colombiano que recorre diferentes municipios en el departamento de **Cundinamarca**, facilitando la circulación y apropiación de las producciones cinematográficas nacionales, al tiempo que brinda herramientas a las comunidades rurales para que participen activamente en la construcción de su propia imagen.

Con sus acciones genera experiencias emotivas que transforman al público asistente. El **Festival de Cine Colombiano al Campo** es una iniciativa de alto impacto, que aporta a la generación de escenarios alternativos de **exhibición** en el país, interviniendo espacios comunitarios que promueven el encuentro del cine con manifestaciones del **arte** y la **cultura** popular.

### ARTÍCULO NO 2. LOCACIÓN

En su 6ta edición el **SiembraFest** hará presencia simultánea en los municipios de **Villeta**, **Nocaima** y **Supatá**, situados al noroccidente de Cundinamarca, en un esfuerzo por consolidar un circuito de exhibición para el departamento.

# SIEMBRA FEST

## ARTÍCULO NO 3. SELECCIÓN

El Festival de Cine Colombiano al Campo es un espacio para la promoción, difusión y apoyo de obras cinematográficas de producción nacional. Toda obra audiovisual que represente los valores naturales, sociales y culturales de las comunidades rurales en Colombia es una película con el sello particular del **SiembraFest**. Podrán postularse obras que aborden las tradiciones, prácticas, saberes populares, manifestaciones de la vida cotidiana o problemáticas que afectan a las comunidades rurales en Colombia, a través de la **ficción**, el **documental**, la **animación** o el **experimental**.

El equipo encargado de seleccionar las piezas estará integrado por un conjunto de programadores y expertos en cinematografía y temas afines a la ruralidad. Para la 6ta edición del **SiembraFest**, las producciones deberán contemplar de manera específica alguna de las ocho temáticas que se presentan a continuación:

- **ESTAMPAS:** Historias que presentan la figura o el aspecto de una persona, animal o cosa, produciendo una impresión en quien las ve. Relatos de personajes emblemáticos de una región o territorio, también se vale si son seres míticos o fantásticos que habitan el campo colombiano. Pueden participar cortos y largometrajes cuya producción sea posterior al 01 de enero de 2015, con una duración mínima de siete minutos, en las categorías de Ficción, Documental y Animación.
- **DESPIERTA LO MONSTRUOSO:** Películas que revuelven las entrañas, historias que alteran los sentidos en un frenesí de emociones viscerales como miedo, asco, horror, terror y repulsión. Pueden participar cortos y largometrajes cuya producción sea posterior al 01 de enero de 2015, con una duración mínima de siete minutos, en las categorías de Ficción, Documental, Animación y Experimental.
- **MUERTOS DE RISA:** Una invitación a reírnos de nosotros mismos, un ejercicio terapéutico para curar los males que nos aquejan como sociedad, o una simple excusa para aliviar la carga del día a día. Pueden participar cortos y largometrajes cuya producción sea posterior al 01 de enero de 2015, con una duración mínima de siete minutos, en las categorías de Ficción, Documental y Animación.
- **MIGRACIONES:** Historias donde los protagonistas son viajeros, seres errantes que se mueven entre lo rural y lo urbano, lo de allá y lo de acá, entre mundos imaginados y reales. Pueden participar cortos y largometrajes cuya producción sea posterior al 01 de

# SIEMBRA FEST

enero de 2015, con una duración mínima de siete minutos, en las categorías de Ficción, Documental y Animación.

— **AMORES, DESAMORES Y OTROS ENREDOS:** Panorama del corazón. Una muestra sin tapujos, que aborda las complejas tramas en que se tejen las personas cuando el amor cruza sus vidas. Pueden participar cortos y largometrajes cuya producción sea posterior al 01 de enero de 2015, con una duración mínima de siete minutos, en las categorías de Ficción, Documental y Animación.

— **SABORES EN ESCENA:** Películas que van al paladar, una cita con los sabores de nuestra tierra. Deleite sus sentidos en un viaje cinematográfico por las cocinas colombianas. Pueden participar cortos y largometrajes cuya producción sea posterior al 01 de enero de 2015, con una duración mínima de siete minutos, en las categorías de Ficción, Documental y Animación.

— **CIRCUITO CORTO:** Descarga de sonido a tus retinas. Imágenes que inundan de ritmo el campo, historias vibrantes que evocan nuestras propias músicas, las de antes, ahora y siempre. Pueden participar micrometrajes y cortometrajes cuya producción sea posterior al 01 de enero de 2015, con una duración mínima de un minuto y máxima de treinta minutos, en las categorías de Videoclip y Experimental.

— **ASÍ ES CUNDINAMARCA:** Queremos lo nuestro. Una selección con lo mejor del trabajo de los nuevos creadores en el departamento. Únicamente pueden participar micrometrajes y cortometrajes de Cundinamarca, producidos en alguno de los municipios, o dirigidos por cundinamarqueses, con fecha de realización posterior al 01 de enero de 2015, con una duración mínima de un minuto y máxima de treinta minutos, en los géneros de Ficción, Documental, Animación y Experimental.

## ARTÍCULO NO 4. REQUISITOS GENERALES

— Las piezas cinematográficas deben ser producciones nacionales, co-producciones colombianas o dirigidas por colombianos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se entiende por producción nacional aquella que según establece la legislación cinematográfica colombiana, cuenta con los porcentajes exigidos de participación económica, técnica y artística nacional. La organización del SiembraFest tendrá la autonomía de incluir en la competencia colombiana un corto que no cumpla estos requisitos, por considerar que el trabajo de su director u otros lo merece.

# SIEMBRA FEST

- Las películas deberán ser habladas en español o tendrán que estar subtituladas o dobladas en este idioma.
- Los micrometrajés deberán tener una duración que no sea inferior a 1 minuto ni supere los 6 minutos.
- Cortometraje colombiano es aquel cuya duración no sea inferior a 7 minutos ni supere los 69 minutos, según los estándares internacionales, sin importar el medio por el cual sea exhibido (Art 3 Ley 814/03).
- Largometraje colombiano es una película cuya duración no sea inferior a 70 minutos y 52 minutos para televisión (Art 43 Ley 397/97).
- Las obras tendrán que haberse concluido después del 1 de enero de 2015.
- Las producciones no se deben haber exhibido en los municipios sede del **SiembraFest** en eventos públicos.
- Un mismo director, productor o empresa proponente puede inscribir más de una propuesta.
- No se aceptan producciones que se encuentren disponibles al público en Internet, exceptuando los videoclips. Se realizará verificación durante el proceso de selección.
- Los cortometrajés seleccionados deberán enviar sus copias finales de exhibición con las siguientes especificaciones técnicas: **Códec** H264 - **Formatos contenedores** .MOV o .MP4 - **Resolución** Full HD (1920x1080) o superior - **Audio** PCM o AC3 / Monofónico, Stereo o 5.1 (48000 Mhz 16 o 24 bit).
- De ser necesario, el **SiembraFest** podrá solicitar a los participantes seleccionados copias finales en formato de DVD o Blu-Ray.
- Diligenciar un formulario por cada una de las obras que desea inscribir.

## ARTÍCULO NO 5. INSCRIPCIÓN

La apertura de la convocatoria será el día **martes 20 de febrero de 2018** y la fecha límite para la postulación será el **domingo 30 de septiembre** del mismo año.

### PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL:

1. Diligenciar el formulario en línea [[clic aquí](#)]
2. Para el envío de las obras continuar el proceso en alguna de las siguientes plataformas: [www.festhome.com](http://www.festhome.com) o [www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com)<sup>2</sup>. Se admitirán

---

<sup>2</sup> Tenga en cuenta que en caso de que su obra sea seleccionada deberá enviar más adelante por este medio una copia de proyección, este envío no tiene costo adicional.



# SIEMBRA FEST

también envíos a través de plataformas que prestan servicio de alojamiento de archivos como **Google Drive** o **Wetransfer** al correo registro@siembrafest.com (no olvide adjuntar en el cuerpo del correo el link de descarga).

3. Enviar al correo registro@siembrafest.com (indicando en el asunto el nombre de la obra cinematográfica) los siguientes documentos:
  - a. Carta de **Autorización de Uso y Exhibición** de Películas según corresponda: [Clic para descargar \[Persona Natural\]](#) o [\[Persona Jurídica\]](#)
  - b. Adjuntar el **pressbook** de la obra, que deberá incluir:
    - Mínimo 5 imágenes (**fotogramas / foto fija**) del cortometraje, **Foto del director** y **Afiche** en resolución mínima de 300 DPI, formato JPG.
    - **Tráiler** del cortometraje (en la mejor calidad disponible)
    - Documento de texto (Word - **NO PDF**) con:
      - **Sinopsis** corta.
      - **Ficha técnica**: país, año de producción, duración, color o B/N, idioma original, nombres del equipo técnico y artístico.
      - **Perfil del director** de máximo una página.
      - **Nombre del fotógrafo** de la(s) foto(s) y el still(s) del cortometraje, de la foto del director, y del diseñador del afiche (documentos enviados como material adicional).
      - **Enlace al tráiler** (si se tiene).
      - **Enlaces a página web o redes sociales** del cortometraje.
      - **Nombre, teléfono y correo electrónico de contacto.**

## PARA LOS ENVÍOS EN FÍSICO:

1. Diligenciar el formulario en línea [\[clic aquí\]](#)
2. Grabar dos copias idénticas del producto audiovisual en DVD o Blu-Ray, de acuerdo a las siguientes características técnicas: **Códec H264 - Formatos contenedores .MOV o .MP4 - Resolución Full HD (1920x1080) o superior - Audio PCM o AC3 / Monofónico, Stereo o 5.1 (48000 Mhz 16 o 24 bit).**
3. Adjuntar Carta de **Autorización de Uso y Exhibición** de Películas según corresponda: [Clic para descargar \[Persona Natural\]](#) o [\[Persona Jurídica\]](#).
4. Adjuntar el **pressbook** de la obra, que deberá incluir:
  - Mínimo 5 imágenes (**fotogramas / foto fija**) del cortometraje, **Foto del director** y **Afiche** en resolución mínima de 300 DPI, formato JPG.
  - **Tráiler** del cortometraje (en la mejor calidad disponible)

# SIEMBRA FEST

- Documento de texto (Word - **NO PDF**) con:
    - **Sinopsis** corta.
    - **Ficha técnica:** país, año de producción, duración, color o B/N, idioma original, nombres del equipo técnico y artístico.
    - **Perfil del director** de máximo una página.
    - **Nombre del fotógrafo** de la(s) foto(s) y el still(s) del cortometraje, de la foto del director, y del diseñador del afiche (documentos enviados como material adicional).
    - **Enlace al tráiler** (si se tiene).
    - **Enlaces a página web o redes sociales** del cortometraje.
    - **Nombre, teléfono y correo electrónico de contacto.**
5. Enviar el material en sobre sellado. El paquete deberá estar marcado así<sup>3</sup>:

<p>Fundación Dialekta SiembraFest / Convocatoria 2018 Cra 16A 80-74, Of. 502, Edf. Altos del Ciruelo. Bogotá D. C. Teléfono: +57(1)6315816 / 3108037455</p> <hr/>
Remite: Nombre de la pieza cinematográfica: _____ Nombre del postulante: _____ Municipio y departamento: _____
<i>"Sin valor comercial. sólo para propósitos culturales"</i>

## ARTÍCULO NO 6. RECONOCIMIENTOS

Las piezas cinematográficas seleccionadas tendrán derecho a:

- Dos acreditaciones del **SiembraFest**.
- Un certificado de participación.
- Competirán por un galardón Huitaca que entregará el público de cada uno de los tres (3) municipios por los que circularán las producciones.

<sup>3</sup> La propuesta deberá enviarse por correo certificado a la oficina de la **Fundación Dialekta** a más tardar el **30 de septiembre de 2018**. Sólo se recibirán sobres sellados. Se verificará que en el comprobante de envío de la propuesta conste que la misma fue enviada el día de cierre de la convocatoria. El costo de envío corre por cuenta del participante.



# SIEMBRA FEST

## ARTÍCULO NO 7. DERECHOS DE EXHIBICIÓN Y DERECHOS DE AUTOR

Los directores, productores y/o distribuidores de los cortometrajes seleccionados aceptan la exhibición de sus obras durante el **Festival de Cine Colombiano al Campo - SiembraFest**, sin que ello incurra en el pago de una tarifa por los derechos de exhibición por parte de la organización del festival. Todos los materiales de promoción (imágenes y textos) serán usados en la divulgación del SiembraFest en medios de comunicación, sin que esto acarree problemas de derechos de autor para la organización del festival.

Para las obras seleccionadas, el productor y/o director permite a la organización usar hasta un máximo de 3 minutos de video del cortometraje en la promoción del evento en medios audiovisuales y otras actividades promocionales relacionadas con la divulgación del **Festival de Cine Colombiano al Campo - SiembraFest**. En el caso de obras con una duración menor a 5 minutos, la organización se compromete a usar máximo un 15% de la duración total de la producción.

## ARTÍCULO NO 8. MUESTRA ITINERANTE Y OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SIEMBRA CINE

Los productores y distribuidores de las obras **seleccionadas** en las diferentes secciones, aceptan la inclusión de sus producciones en la programación de la **muestra itinerante** del **Festival de Cine Colombiano al Campo - SiembraFest**, eventos de exhibición sin ánimo de lucro, que se realizarán entre los meses de enero y noviembre de 2019.

Todas las obras inscritas y programadas en el **SiembraFest** serán susceptibles de ser incluidas dentro de las actividades del **Programa Siembra "Cine Colombiano al Campo"** de la **Fundación Dialekta**, que tiene por objeto la formación de públicos y la exhibición sin ánimo de lucro de piezas cinematográficas nacionales en zonas rurales del país, haciendo la experiencia del cine incluyente y participativa. Estas exhibiciones podrán hacer parte de eventos especiales del ámbito audiovisual como programas alternos de festivales o muestras asociadas con presencia de la **Fundación Dialekta** y el **Programa Siembra Cine**. Para su participación, a los productores o distribuidores de las obras se les solicitará previamente su autorización.

# SIEMBRA FEST

## ARTÍCULO NO 9. ARCHIVO Y VIDEOTECA

Salvo acuerdo previo, todas las copias de las producciones inscritas y materiales promocionales o informativos proporcionados, entrarán a hacer parte del archivo y la videoteca del festival. Los materiales que componen este archivo no serán en ningún caso exhibidos sin conocimiento previo y autorización de sus realizadores.

## ARTÍCULO NO 10. RESULTADOS

La publicación de las obras seleccionadas se realizará el día jueves 1 de noviembre de 2018 a través de la página web del festival: [www.siembrafest.com](http://www.siembrafest.com).

La organización del **SiembraFest** podrá retirar en cualquier momento las obras que no cumplan las normas de este Reglamento. Así mismo, cualquier tipo de falsedad en la información suministrada podrá acarrear su retiro de la Selección Oficial, en caso que hubiera sido seleccionada para la misma, y será responsabilidad de los productores, directores y/o distribuidores cualquier tipo de implicación jurídica.

## ARTÍCULO NO 11. AVISO DE PRIVACIDAD

Los directores, productores y distribuidores de todas las obras inscritas autorizan con la aceptación de este reglamento, a la organización del **Festival de Cine Colombiano al Campo - SiembraFest**, el tratamiento de sus datos personales conforme a las políticas de privacidad que han sido establecidas bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales en Colombia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012.

La información y datos personales suministrados al **Festival de Cine Colombiano al Campo - SiembraFest** como parte de la inscripción a la convocatoria, podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de privacidad establecidas por estas sociedades, según sean aplicables, principalmente para fines promocionales, comerciales, administrativos, de contacto y en general, para procesos de comunicación relacionados con la promoción del **Festival de Cine Colombiano al Campo - SiembraFest** y las actividades relacionadas con el cine que realiza la Fundación Dialekta, entidad organizadora del festival.

# SIEMBRA FEST

De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico [contacto@dalekta.co](mailto:contacto@dalekta.co)

## **ARTÍCULO NO 12. ACEPTACIÓN**

La inscripción en la convocatoria del **Festival de Cine Colombiano al Campo - SiembraFest** supone la plena aceptación de este Reglamento. La interpretación del mismo será competencia exclusiva de la organización del festival.



## CONTÁCTENOS

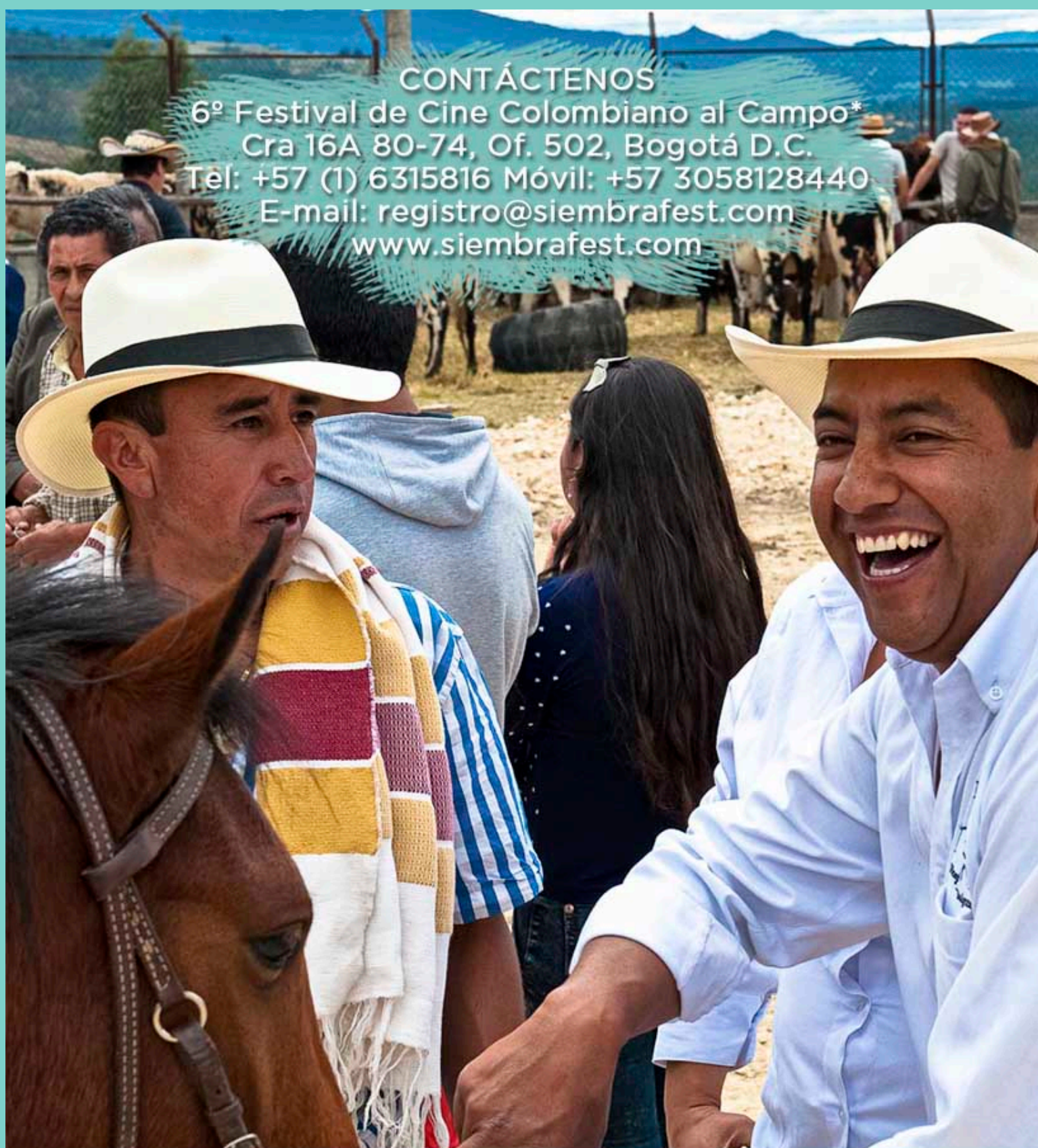
6° Festival de Cine Colombiano al Campo\*

Cra 16A 80-74, Of. 502, Bogotá D.C.

Tel: +57 (1) 6315816 Móvil: +57 3058128440

E-mail: [registro@siembrafest.com](mailto:registro@siembrafest.com)

[www.siembrafest.com](http://www.siembrafest.com)



UN PROYECTO

  
**Dialekta**

SOCIOS

  
**Proimágenes**  
Colombia  
FondoCinematográfico

  
**TODOS POR UN**  
**NUEVO PAÍS**  
PAZ · EQUIDAD · EDUCACIÓN  


\*Evento apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural